

LA CONFLICTIVIDAD EN EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA HUERTA DE MURCIA

INTRODUCCION

El nuevo orden económico que se instaura tras la disolución de las estructuras feudales y la penetración de las relaciones capitalistas de producción, además de ser un fenómeno muy complejo, adquirió carácter muy peculiar en cada país, e incluso en cada región. En España el crecimiento económico moderno, se debe, en gran parte, a las transformaciones habidas en la agricultura. La liquidación del régimen señorial fue obra de la alianza entre la burguesía liberal y la aristocracia latifundista, sin la intervención del campesinado¹. Según P. Vilar el resultado fue que en España no se constituyeron los grandes dominios bien explotados al estilo inglés o prusiano, ni apareció el satisfecho labrador al modo francés². Sin embargo, no podemos generalizar sobre el caso español ya que cada región presenta una evolución distinta. El modelo de transición murciano es diferente al andaluz, o al catalán, o al valenciano.

Bajo este punto de vista, el de la historia regional, hace ya bastante tiempo que un grupo de investigadores están realizando estudios sobre la Región de Murcia para establecer el modelo de transición que experimentó. Y hay un punto en el que todos han coincidido: la escasa conflictividad habida en dicha transición. La razón de ello es compleja y, por supuesto, no obedece a una sola causa, sino a la interacción de varias.

En este estudio pretendemos reflexionar sobre el por qué de la ausencia de conflictividad y nos vamos a centrar en una comarca que tiene entidad por sí sola: la Huerta de Murcia. En esta zona tuvieron lugar algunos motines y protestas por problemas muy concretos: las quintas, consumos... Eran movimientos espontáneos que carecían de una organización de clase. El análisis que aquí hagamos, salvo algunas diferencias podría extenderse a las restan-

MIGUEL LUCAS PICAZO

tes comarcas, si bien existe una que por su especificidad requiere un tratamiento diferente: la comarca de Cartagena, pues la minería le imprimió un sello particular.

La conflictividad en las sociedades está mediatizada por los condicionamientos ecológicos y económicos), a los que tendríamos que añadir los de tipo ideológico. Cuando una geografía natural es tan avasalladora y el hombre no cuenta con técnicas y medios capaces de someter el marco de su vida, son las condiciones naturales las que imponen su ritmo⁴. En la Huerta de Murcia el fenómeno resulta evidente ya que, hasta cierto punto, la escasa conflictividad social se debió a las formas de poblamiento que favorecieron la dispersión y el aislamiento. A ello hay que añadir, como legado del pasado de la región, la ausencia de unidades municipales pequeñas. En la Huerta el municipio de Murcia capital domina el conjunto, con la única excepción de Alcantarilla y Beniel. Esta carencia de pequeños Ayuntamientos rurales cooperó a la falta de concienciación campesina y a la inexistencia de hábitos de ciudadanía activa y enfoque solidario de los problemas⁵.

Por otro lado, la economía huertana, basada en una agricultura de tipo tradicional (cereales, olivo, seda) permanecía anclada en los viejos cánones del Antiguo Régimen. La introducción de las formas modernas de explotación no

se dió hasta bien entrado el siglo XX, lo que mantuvo a la Vega alejada de las innovaciones que se estaban generando en las estructuras socio-económicas con el consiguiente atraso en la introducción de las organizaciones de clase que aparecerán tardíamente.

Las fuentes utilizadas para la realización de este análisis proceden, además de los fondos documentales y la prensa, de la oralidad, ya que en las comunidades de la Huerta aún perviven comportamientos y formas de vida preindustriales, aunque muy contaminadas. El recurso a dichas fuentes orales es de vital importancia porque en las sociedades tradicionales la mayor parte del bagaje cultural no está escrito y la oralidad se nos presenta como «la historia de los pueblos sin historia»⁶. A través de la síntesis del método antropológico y el histórico hemos intentado esclarecer un problema típico de esta región. Hemos querido acercarnos a la Historia y la Antropología ya que ambas se ocupan del estudio del hombre en sociedad y de su cultura⁷ y una colaboración entre ellas ofrece al investigador muchas posibilidades.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y RELACIONES DE PRODUCCION.

La propiedad de la tierra y todo lo referente a su explotación influyó profundamente en la evolución hacia la modernidad. Las primeras noticias que se tienen sobre la estructura de la propiedad en la Huerta de Murcia proceden de los repartimientos efectuados por Alfonso X tras la conquista de la ciudad en el siglo XIII⁸. Con el fin de asegurar el dominio de los castellanos se dividieron las tierras en numerosos lotes y se repartieron entre los repobladores, por lo que prevaleció la pequeña y mediana propiedad, cuya media era de 1 Ha. por

1. FONTANA, J. Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX, Barcelona. 1975, pág. 162.
2. VILAR, P. Historia de España, Paris, 1963, pag. 93.

3. MAESTRE ALFONSO J. Modernización y Cambio en la España rural. Madrid. 1975, pág. 137.

4. GEORGE, P. La acción del hombre y el medio geográfico. Barcelona. 1970, pág. 11.

5. PEREZPICAZO, M.T. Metodología de la Historia Contemporánea de la Región Murciana, número especial de la Revista HISPANIA. en prensa

6. MONIOT, Henry. La Historia de los Pueblos sin Historia, en Hacer la Historia, Barcelona. 1975.

7. ALCINA FRANCH, J. Historia como Antropología, en ETHNICA. n.º 7, Barcelona. 1974, pág. 10.

8. Todo lo referente a los Repartimientos está estudiado por TORRES FONTES, J. Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII, Murcia, 1971.

CUADRO N.º 1

CLASIFICACION SOCIO-PROFESIONAL DE LA HUERTA DE MURCIA

	Vecinos	Labradores	Jornaleros	Propietarios
SIGLO XIX		%	%	%
LA RAYA	320	35.9	53,1	0,8
JAVALI VIEJO	332	34.03	60,2	0,3
SIGLO XX				
LA RAYA	392	22,9	61,2	0,5
JAVALI VIEJO	389	23,8	48.8	2,8

FUENTE: Miguel Lucas «Modernización demográfica en el municipio de Murcia».

propietario. Sin embargo, el paso del tiempo, acumuló la mayor parte en manos de la Iglesia y la nobleza, siendo la media en el siglo XVI de 5'5 Ha^y. Apesar de los cambios experimentados en la propiedad, es preciso diferenciar entre ella y la unidad de explotación y estudiar su evolución separadamente. Respecto a la segunda nos encontramos con un fenómeno de larga duración⁹, consistente en que su tamaño medio nunca ha sido muy grande. Deahí que, a veces se suele hablar de minifundio cuando el realidad el fenómeno es muy otro.

El proceso desamortizador del siglo XIX pudo haber cambiado esta situación, pero no fue así. En Murcia se realizó el modelo que S. Segura establece para toda España, es decir que la tierra pasa a manos de la burguesía liberal y de la nobleza¹⁰. En la desamortización de 1836, que es la que más pudo influir debido a que se subastaron los bienes eclesiásticos, que en Murcia eran mayoría, hubo un reducido número de compradores que compraron la totalidad de los lotes¹¹. Además, es preciso tener en cuenta la escasa entidad de las tierras poseídas por la Iglesia en la región. En la desamortización de 1855 se enajenó menor superficie de tierra y su adquisición fue realizada por un pequeño número de personas que disponían de dinero para invertir. Los huertanos presenciaron este proceso sin intervenir¹², a pesar de la venta de los Propios y Comunes, que tanto favorecían a la economía de los campesinos.

Hay que esperar al siglo XX para que en la Huerta de Murcia se produzca la desmembración de la propiedad (fenómeno aún sin estudiar). En la actualidad el 84'1 % de la tierra pertenece a pequeños propietarios y tan solo el 15'9% es cultivada a través de arrendatarios¹⁴.

Esta forma de propiedad que hemos visto difiere bastante del modelo valenciano¹⁵ y mucho más del francés en el que, de alguna forma, el pequeño campesino tuvo acceso a la propiedad de la tierra jugando un papel importante en la transición a nuevas formas de explotación. Como afirma Ruiz Torres, en muchos lugares de Valencia los arrendatarios de tierras de la oligarquía eran, a veces, pequeños propietarios que cumplieron un papel muy importante en la transición¹⁶. El campesino de Murcia, al igual que el andaluz no podrá jugar ese rol ya que como afirma P. Carrion «los campesinos sin tierras, con capacidad de consumo baja, no estimulan la industrialización porque su demanda de productos industriales era escasa o nula»¹⁷. La estructura de la propiedad, que antes hemos descrito y las relaciones de producción, que a continuación veremos, serán una de las causas del atraso de la agricultura en Murcia, lo que concuerda con la tesis general que Boserup establece¹⁸.

Antes de adentrarnos en el estudio de las relaciones de producción, propiamente dicho, es necesario conocer la estructura socio-profesional. Para ello hemos escogido dos pedanías tipo en las que se observa una evolución similar. Como vemos en el cuadro número 1, el predominio de los jornaleros se manifiesta en ambas épocas, incrementando su número en el siglo XX, seguidos de los labradores o arrendatarios que descienden ligeramente conforme avanza el tiempo, debido a la crisis agrícola de esta etapa. Los propietarios apenas si existen en relación con los demás grupos. A comienzos del siglo XX el sector secundario y servicios ga-

nan sensiblemente posiciones, lo que nos alerta sobre los nuevos cambios habidos en la clasificación socio-profesional, síntoma claro de modernización, aunque se manifiesta muy tímidamente.

Como hemos dicho anteriormente apenas existía en la Huerta de Murcia el pequeño campesino que cultivaba la tierra directamente, por lo que la explotación de ésta ha venido haciéndose a través de arrendamientos. Aunque han existido otras formas de tenencia, como la aparcería¹⁹ o el terraje, en el regadio la más usual ha sido el arrendamiento siendo las otras más propias de áreas del seco.

Consistía el arrendamiento en que el huertano pagaba un tanto al propietario proporcional al número de tahúllas que cultivara y siempre en metálico, teniendo en cuenta la cantidad de la tierra y los productos. Los contratos se efectuaban verbal o notarialmente mediante un formulario muy sencillo. La duración era a largo plazo, pasando el arrendamiento de generación en generación gracias a su sistema de herencia muy peculiar (en la actualidad ya desaparecido) por el que el hijo menor se quedaba con la tierra a cambio de cuidar de los padres en la vejez, lo cual permitió una continuidad asegurada en la explotación. Por este sistema de arrendamientos se consiguió un equilibrio y a la vez un estancamiento por el que los propietarios absentistas tenían asegurada la explotación de su tierra y el huertano obtenía cierta seguridad en la penuria. Lógicamente con este tipo de relaciones de producción difícilmente se podía poner en marcha la introducción de los nuevos productos y técnicas que motivaran la modernización de las estructuras agrarias murcianas.

Pero es aquí dónde llegamos al fondo del problema ¿cómo es posible que ante la gravedad de la situación, el huertano permanezca impasible? ¿por qué no se dan las agitaciones que por el

14 SEMPERE, A y ZAPATA, N La Huerta de Murcia al desnudo. Murcia. 1978. pag 118

15. RUIZ TORRES, P. Notas para el estudio de la Propiedad en el país valenciano. en Cuestión Agraria en la España Contemporánea. Madrid. 1976. pags. 415-429.

16. RUIZ TORRES, P. Propiedad de la tierra y estructura de clases en el campo valenciano durante los siglos XVIII y XIX. Los Carrizales de Elx en Estudios d'Historia Contemporánea del país valenciano, n.º 1, Valencia, pág. 74-134

17. CARRION, P. Los latifundios en España, Barcelona. 1975, pág. 29

18. BOSERUP, P. La estructura Agraria ante el despegue, en W.W. Rostow. Economía del despegue. Madrid. 1967.

9. CALVO GARCIA-TORNELL, F Aspectos de la Evolución de la Propiedad Territorial en la Huerta de Murcia, en Papeles del Departamento de Geografía, n.º 3, Murcia, 1978.

10. PEREZ PICAZO, M.T. Oligarquía Urbana y Campesinado en Murcia. Murcia, 1979, -pág. 104.

11. SEGURA, S. La desamortización española del siglo XIX, Madrid. 1973.

12. Cita de PEREZ PICAZO, M.T. op. cit. pags. 104.

13. PEREZ PICAZO, M T op. cit. pág. 113.

19 La aparcería ha sido estudiada por PEREZ CRESPO.

CUADRO N.º 2

Años: 1900-1923				
CONFLICTOS:	Motines	Huelgas	Consumos	Manifestaciones
HUERTA	2	4	4	1
CIUDAD	-	38	-	7

FUENTE: El Liberal.

mismo motivo protagonizaron los campesinos andaluces o valencianos? Los conflictos entre arrendadores y arrendatarios es una constante de la estructura agraria del país valenciano²⁰ y lo mismo sucede en Andalucía sólo que por causas diferentes²¹. Dilucidar el problema en Murcia es bastante complejo ya que obedece a múltiples causas. En primer lugar, es preciso enumerar las de índole puramente económico, aunque existen otras de diferente origen como veremos más adelante.

Las relaciones de producción entre propietarios y arrendatarios constituían un sistema estable y coherente, aunque de fragilidad evidente. Por una parte el «amo» actuaba de forma paternalista y no le importaba ceder en cuestiones que sabía no iban a invertir el orden establecido: consienten el retraso en la paga del rento, éste no es muy elevado, no se entrometen demasiado en el tipo de productos... etc. Pero por otro lado está el arrendatario que vive con temor a las innovaciones, como es propio en las sociedades tradicionales y que tiene lo necesario para sobrevivir ya que a través de unos mecanismos socio-económicos muy primarios consigue una estabilidad que es una auténtica «economía de la pobreza»). Dichos mecanismos, ya conocidos por Ruiz-Funes²² y posteriormente corroborados sobre el terreno²³, pueden ser desglosados de la siguiente manera:

A) Relacionados directamente con el propietario: se le permite subarrendar la tierra a precio más elevado del que él paga, obteniendo con ello una ganancia; el rento era relativamente bajo, oscilando según la calidad de la tierra²⁴, y se le permitían los atrasos; si la parcela que cultivaba era pequeña y daba poco

quehacer, podía trabajar a jornal; las juntas las obtenía según una fórmula mixta que le era muy beneficiosa; si tenía que usar medios mecánicos, éstos corrían a cuenta del «amo». A todo ello se añade el peculiar sistema de herencia. En definitiva se trata de fórmulas primitivas y paternalistas, propias de las sociedades tradicionales.

B) Relacionados con el medio natural: la calidad del terreno y la presencia del agua; un sistema de riego por el que se tiene derecho al agua por el mero hecho de poseer la tierra para cultivar²⁵; la gran ayuda que supone la cria del gusano de la seda; la posibilidad de realizar trabajos esporádicos, como la «rebusca y el espiguelo», consistentes en recoger lo que queda una vez hecha la recolección...

C) Relacionados con el resto de la comunidad: puede llevar ganado en aparcería o en común; la mujer también puede trabajar (cosa que en áreas de secano sólo lleva a cabo de tiempo en tiempo) ayudando a la seda o al pimiento; obtiene beneficios si efectúa algunas prestaciones: por desgranar las «panochas», se queda con los «zuros» que le sirven de combustible; por cortar las copas de maíz y labrar después de arrancado el panizal obtiene las copas cortadas que le sirven de comida a los animales; por cavar la alfalfa les ceden las raíces; si cualquier miembro de la comunidad anda escaso de tiempo y necesita algún que otro jornal, llama a otro arrendatario menos ocupado, que en otra ocasión habrá de devolver esta ayuda denominada «pioná».

El trabajo cotidiano en la huerta, además del ritmo que requería el arrendamiento del regadío, ofrecía fórmulas para satisfacer las necesidades de la familia, aunque ante cualquier acontecimiento eventual, el equilibrio quedaba roto. Así las inundaciones, las épocas de sequía, etc. fueron verdaderas pruebas de resistencia para el agricultor, debido a que ya no encontraba bases sólidas a qué atenerse, salvo las

que le pudiera proporcionar el propietario.

De todas formas el huertano mantenía un status bastante superior al que podían mantener los campesinos del secano. En más de una ocasión éstos nos hablan de su situación envidiable y de su trabajo que era menos duro²⁶.

En una época tan proclive a los conflictos sociales, como es la transición hacia formas modernas de explotación, que en todos los países ocasionó graves trastornos ha llamado la atención al investigador porqué en la Huerta, y en Murcia en general son de tan escasa relevancia. Así vemos según el cuadro N.º 2 los pocos conflictos habidos en un periodo tan tenso.

A ello hay que añadir que el nivel de participación en estos conflictos ha sido siempre muy bajo y que las huelgas han sido de muy poca entidad; por ejemplo alguna de las huelgas que contabilizamos son de cabreros, sombreros, lecheros, tartaneros, lo que nos indica el poco eco que podían tener en la sociedad murciana. Los únicos brotes de violencia conocidos en la Huerta son algún motín contra los cobradores de impuestos o el reclutamiento de mozos y las manifestaciones en contra de la mezcla del pimentón.

Mención aparte merecen los jornaleros que a pesar de doblar numéricamente a los labradores, tienen una incidencia social menor. El tipo de trabajo que realizan es eventual, («a jornal») y su existencia en la comunidad es difícilmente sostenible. Sin embargo no van a crear conflictividad ya que emigran, especialmente al Norte de África²⁷ y a Cataluña²⁸. Además se da también un tipo de emigración golondrina, por la que en épocas que no abunda el trabajo en la huerta marchan a otros lugares del Levante, Mancha o incluso de la misma región. Esto les diferencia de los andaluces a los que en el siglo XIX les costó

20 CUCO GINER *Republicans i Camoerols*. Barcelona, 1967. pag 13 117

21 Las causas han sido estudiadas por DIAZ DEL MORAL en *Historia de las agitaciones camoesinas andaluzas*. Madrid, 1929

22 RUIZ-FUNES GARCIA, M *Derecho Consuetudinario y economía popular de la Provincia de Murcia*. Madrid, 1916. pag 69 y siguientes.

23 En un trabajo realizado por M LUNA y M. LUCAS aun sin publicar

24 Según PEREZ PICAZO en op cit era de 28 a 40 pts. a finales del siglo XIX. pag 108.

25. DIAZ CASSOU, P. *Memoria de los Riegos del Se- gura*, Murcia, 1879.

26 En el trabajo de M LUNA y M LUCAS op. cit

27. VILAR RAMIREZ, J B *Emigración española a Arge- lia (1800-1900)*. Madrid, 1975.

28 VILA VALENTI, *La aportación murciana al creci- miento poblacional de Barcelona en Anales de la Universi- dad de Murcia*, 1959.

CUADRO N.º 3

POBLACION DE LA CIUDAD Y HUERTA DE MURCIA

Años	Ciudad	Huerta	Pob. Rural	Pob. Urbana
1860	21.628	62.295	70,8 %	24,5 %
1879	26.735	64.774	67,2 %	32,8 %
1889	30.793	60.223	68,3 %	32,7 %
1899	31.672	75.143	72,4 %	27,6 %
1920	34.790	92.281	74,9 %	25,1 %
1930	52.998	98.469	—	—
1935	50.357	101.402	68,9 %	31,1 %

FUENTE: M. T. Pérez y M. Lucas.

58 emigrar²¹ y de ahí que fuera un terreno más abonado para las agitaciones. Por otra, parte el jornalero sirve a los propietarios de escate hacia los labradores ya que siempre encontrarán repuesto, si fuera necesario. En muchos partidos rurales se establecieron las Cajas Fontes, con el fin de ayudar a los jornaleros económicamente para que no recurrieran a la usura rural. Aunque el nivel de vida de los jornaleros era inferior al de los arrendatarios, en lo referente a la mentalidad participaban de las mismas creencias y comportamientos, como luego veremos.

Podemos decir que en general no se dan formas de trabajo asociativo, en grandes cuadrillas u otras fórmulas que permitiesen manifestar el grado de solidaridad ante los problemas comunes, lo cual acentúa la incomunicación.

EL CENTRALISMO DE LA ADMINISTRACION LOCAL

En toda la Región de Murcia, y por lo tanto en la comarca que estudiamos, la administración local ha actuado con un centralismo atroz, anulando las formas asociativas municipales. A través de las oligarquías urbanas, ubicadas en las cabeceras comarcales (Lorca, Caravaca, Cartagena, Jumilla-Yecla, Murcia) se construyó una red caciquil que dió muchos frutos al conservadurismo murciano y que fue una de las principales causas que impidieron las movilizaciones y agitaciones. No había municipios que velaran por los intereses de sus vecinos y para solucionar cualquier queja había que trasladarse a un macroayuntamiento que tardaba meses, y a veces años, en atender los problemas.

La provincia de Murcia consta de 43 municipios, 7 partidos judiciales y 1.184 ((entidadessingulares)), distribuidas en 11 ciudades, 31 villas, 48 lugares, 51 aldeas, 974 caserios y 69 de otros³⁰. Como vemos, proliferan numerosas comunidades asentadas en un sólo término

municipal a las que desde al ayuntamiento se manipula y controla. Además de ello ni siquiera se atiende a los servicios más primarios: higiene, escolarización, red viaria, transportes... Los que habitan en dichas localidades en definitiva se les tiene por vecinos de «segunda clase»).

En la Huerta de Murcia tan solo existe un ayuntamiento, localizado en la ciudad, que administra a zonas tan dispares como son: la Ciudad, la Huerta y el Campo. La legislación nunca se ha hecho eco de la peculiar estructura de este municipio" desde el que se gobierna según unas normas que raramente coinciden con la terminología tradicional y popular⁷¹. El casco urbano, que por ahora no nos interesa, tenía 12 parroquias, mientras que en la Huerta existían 33 pedanías, y 11 en el secano³³. Demográficamente el número de habitantes siempre ha sido mayor en la Huerta que en la Ciudad (según vemos en el cuadro n.º 3), y a pesar de ello las diputaciones rurales nunca consiguieron autonomía municipal. Las particularidades de estilo de vida que se da en estas áreas hubieran necesitado lógicamente de una autoadministración, sin embargo los intereses de las oligarquías urbanas nunca lo permitieron. Esta situación difiere bastante de los pequeños pueblecitos de la Mancha, Andalucía o incluso la vega valenciana que por reducidos que fueran todos tenían su ayuntamiento propio. Algunas pedanías eran, y hoy lo son todavía, verdaderos núcleos urbanos que albergaban bastante población³⁴.

Los vaivenes legislativos de los siglos XIX y XX en lo referente la administración local³⁵ no cristalizaron en la creación de concejos, a pesar de que en los cortos periodos de mandato de los progresistas se intentaba. Así sucedió en 1820, pero a falta de empuje popular que forzara a la Administración, no se

consiguió y estamos de acuerdo con Ruíz Alemán y Morales cuando dicen que «de haberse conseguido (ayuntamientos), la estructura económica de la Huerta hubiera sido muy diferente ya que para su crecimiento y desarrollo no habrían tenido que depender del Ayuntamiento de Murcia, que tanto les había venido frenando, al no ser capaz de dotarlos de los servicios necesarios a su debido tiempo»³⁶.

De este tipo de organización los beneficios que agricultores y jornaleros podían obtener eran muy escasos, si tenemos presente que muchas de sus actividades económicas estaban relacionadas íntimamente con el Ayuntamiento, que supervisaba y reglamentaba a través de la Junta de Hacendados y el Consejo de Hombres Buenos.

Lo dicho anteriormente supuso una barrera que impidió las relaciones sociales que en los pequeños municipios existen. La vida comunitaria se vió disminuida y apenas se pudo desarrollar en la Huerta el sentimiento de colectividad y de solidaridad ante los problemas comunes. Los medios asociativos que los concejos suministran no se dieron aquí bajo ninguna de sus formas. Por ello las movilizaciones, juntas, protestas... que en momentos revolucionarios surgen al amparo de las organizaciones de base (los ayuntamientos), en la Huerta alcanzaron poco vigor.

La administración intentó suplir la necesidad municipal con la instauración de ((pedanías)), que difícilmente pueden cumplir el rol asociativo de los municipios ya que sus funciones son muy limitadas. En el Norte de España donde también la población aparece muchas veces también dispersa existen multiplicidad de entidades que recogen las necesidades corporativas³⁷. Sin embargo, en la Huerta, ni anterior ni actualmente, encontramos una administración concejil independiente de la

31 MARTINEZ MARIN, op cit 32

32 MARTINEZ MARIN, op. cit 32

33 Tesis de licenciatura de Miguel LUCAS (sinpublicar)

34 LUCAS. M op cit

35 CASTRO. Concepcion de La revolucion liberal y los municipios españoles, Madrid, 1979

36. RUIZ ALEMÁN. J.F y MORALES. A. Creacion de los Ayuntamientos constitucionales de la Huerta de Murcia en 1820, Murcia, 1971, pag 16.

37. LISON TOLOSANA, C. Antropología cultural de Galicia, Madrid, 1974 y CHRISTIAN. W Religiosidad popular. Madrid. 1978

29 VILAR, P. op. cit pag. 94.

30 Datos sacados de MARTINEZ MARIN A., en un trabajo aun sin publicar

ciudad. A cargo de cada pedanía hay un «pedáneo» que se limita sólo a representar a las autoridades municipales en los acontecimientos político-religiosos y a otras funciones auxiliares. Tanto es así que por su escasa relevancia su figura se ha visto muy desprestigiada. Esto es lógico si pensamos que tradicionalmente el pedáneo ha sido el representante de los intereses de la ciudad, muchas veces en contradicción con los de la huerta. Las relaciones de las pedanías con el ayuntamiento de Murcia eran mínimas y cumplían un papel meramente oficialista.

La pedanía, como institución administrativa posee unos límites territoriales que nunca coinciden con los del universo social de sus miembros, cosa que sí sucede en los pueblos manchegos o andaluces, en los que a veces se dan formas ritualizadas de enfrentamientos. Por ello, y al no existir como una corporación que administre elementos comunales, los habitantes no actúan, ni pueden actuar como miembros pertenecientes a determinada pedanía, sino que se crearon microcosmos muy localizados con un reducido número de personas que establecen verdaderas fronteras en sus actividades socio-religiosas y controlan sus propios asuntos: calendario de fiestas, ceremonias llamadas de caracolas... Pero lo que sucede es que al ser unidades tan pequeñas, continuamente tienen que recurrir al exterior: enterramientos (o sea los mismos cementerios), búsqueda de novia, etc.

El Ayuntamiento no solo no ha servido de cauce a las aspiraciones comunitarias sino que significó para el huertano una institución no imitable, ya que todos sus males venían de ahí: cobradores de impuestos, reclutamiento de mozos, etc.

Este tipo de estructura administrativa favoreció al conservadurismo y al establecimiento y durabilidad del régimen caciquil, que tuvo en Murcia un apoyo incondicional. Con la reforma de la administración local, el caciquismo hubiera perdido su mejor aliado y así lo opinaron los políticos conservadores de la época: Silvela, Maura, Calvo Sotelo³⁸,

pero a pesar de ello dicha organización ha llegado hasta nuestros días.

De esta forma, podemos entender mejor las causas del bajo nivel conflictivo, ya que el centralismo fomentó el individualismo y el aislamiento de los grupos sociales.

SOCIEDAD E IDEOLOGIA

Para comprender la evolución de las sociedades es muy importante atender a todos los fenómenos relacionados con la mentalidad ya que su intervención es tan determinante como los factores económicos, políticos o demográficos, pero sin olvidar que el mundo de las ideas está circunscrito por una situación histórica concreta.

La escasez de conflictividad en la vega murciana se debe también y en buena parte al sistema de organización social y a la ideología que, por su estructura actuará decisivamente a favor de las fuerzas reaccionarias, por lo tanto estabilizando el régimen instituido. La pervivencia de sociedades de base agraria «depende de un sistema coherente de medios empíricos»³⁹, cuyo equilibrio es muy débil. En la huerta hemos visto cómo se logra mantener una situación determinada que tuvo al hombre alejado de las innovaciones de la industrialización. Si las relaciones de producción y el aparato administrativo que acabamos de analizar, contribuyeron a minimizar la conflictividad social, no menos lo hizo el modo de relación social y las estructuras mentales.

La inexistencia de municipios impidió las aspiraciones colectivas de las comunidades huertanas, pero éstas se tendrán que canalizar por otros conductos. Podría haber sido perfectamente a través de las parroquias, pero aquí el problema aún se agrava más cuando observamos que su número es muy reducido. Las actuales son de reciente creación⁴⁰, ya que anteriormente el

culto se administraba en capillas que constituían capellanías por las que de modo temporal circulaban religiosos de los órdenes regulares. En otros lugares de España la parroquia constituye una unidad geográfica, social y cultural bien definida⁴¹ y actúa como principio integrador religioso⁴². A través de esta entidad se consigue una vida más o menos comunitaria pero que en definitiva es aglutinadora de sus miembros. En la Huerta en el siglo XIX no había ni un cura por pedanía⁴³, hecho muy generalizado en toda la región, sin embargo, la divulgación religiosa estaba asegurada debido a la constante intervención de los órdenes regulares, tema aún no estudiado pero de vital importancia.

Llegados a este punto cabe preguntarnos cuáles eran los canales de relación social de los huertanos y cómo se articulaban con el exterior. Esto se consigue principalmente, por medio de las cofradías o hermandades, que eran organizaciones de carácter religioso, interclasistas y atendiendo a un modo organizativo según edad y sexo. Sus fines, aunque eran religiosos, trascendían a otras esferas de la vida social y económica de la comunidad. Tras la religiosidad permanece un sustrato más profundo que articula a las hermandades con el conjunto global de la sociedad. En los estatutos de una de ellas leemos «si en la última enfermedad se viera (el afiliado) escaso de alimentos y medicinas, una Comisión de hermanos presidida por el Hermano Mayor pedirán en el partido para aliviar su situación angustiosa»⁴⁴. También se entrometían en aspectos de la vida civil, «el hermano del Señor santificará los domingos oyendo misa y absteniéndose de trabajar fuera de lo necesario. Las faltas de este apartado serán motivo de expulsión, si amonestándolo no hiciera caso»⁴⁵. Como vemos preconizan la

40. A partir de 1920 y sobre todo después de la Guerra Civil.

41. LISON TOLOSANA. C. op. cit. pág. 56

42. LISON TOLOSANA. C. op. cit. pág. 86.

43. PEREZ PICAZO. M. T. op. cit. pág. 292.

M. Estatutos de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Zeneta.

45. Estatutos de la misma Hermandad.

38. TUSSELL GOMEZ. J. y CHACON ORTIZ. D. La reforma de la administración local en España (1900-1936) Madrid, 1961 pag. 27.

39. DUBY, G. Historia social e ideologías de las sociedades en Hacer la Historia, Barcelona. 1978. pag. 161.

60 austeridad y resignación ante un medio natural que ya de por sí hace difícil la existencia. Los fines religiosos cubren un vasto campo que va desde la difusión del culto a los santos hasta el suministro de los auxilios cristianos necesarios en la hora de la muerte. De las cofradías parten casi todas las actividades sociales de la comunidad: organización de fiestas, tiempo libre etc.

Arrendatarios y jornaleros constituyen principalmente la base social sobre la que se asentaban estas hermandades, si bien la dirección de las mismas corría a cuenta de la Iglesia o de personas de su máxima confianza. Los cargos de Hermano Mayor y Hermano Antiquo, que eran los que prácticamente regían la cofradía, recaían en personas de prestigio social en la comunidad y eran una auténtica autoridad, de «mucho valía espiritual»).

Estas asociaciones se extendían por toda la huerta y cada localidad contaba con varias en un número de 4 a 6, siendo menor en pedanías con parroquia. A veces había dos que rivalizaban y todo el pueblo se alineaba en torno a una de ellas constituyendo así dos mitades enfrentadas. Las cofradías de la Huerta son diferentes a las estudiadas por I. Moreno en Andalucía⁴⁶; en Murcia aparecen perfectamente reglamentadas con un sistema de pago (tarja) y unos estatutos bien definidos, muy austeros, según la época. También difieren de las cofradías de tipo pasional de la capital, encargadas de organizar la Semana Santa y en la que están incorporadas las clases dominantes; las huertanas son totalmente populares y de tipo benéfico-piadoso. Las podemos clasificar en⁴⁷:

a) Patronales: dedicadas al culto del patrón de cada localidad y a la organización de su festividad.

b) Tradicionales: son las más antiguas y las más importantes y a ellas están afiliados casi todos los miembros de la

comunidad, tales son las cofradías de Aurora y de Animas.

c) Las de reciente creación: son las creadas y potenciadas por la Iglesia o alguna orden religiosa, tales como el Apostolado de la oración, Hijas de María, Juventudes antonianas...

En los lugares donde desde siempre ha existido parroquia desde hace tiempo (en muy pocas) las hermandades no han experimentado un desarrollo tan grande, ya que sus funciones se han visto suplidas por la parroquia. Estas asociaciones de tipo intermedio son las encargadas de canalizar las relaciones interpersonales, pero por amplias que fueran sus funciones de ningún modo pudieron sustituir el colectivismo que tanto las parroquias como los municipios proporcionaban. Este modelo de sociabilidad muestra niveles bastante primarios y generalmente, orientaba la mentalidad de sus miembros en dirección conformista. Las funciones intrínsecas de las cofradías tradicionales versaban sobre los dos eventos más importantes del ser humano: la vida (Hermandad de la Aurora) y la muerte (Hermandad de Animas). Alrededor de ellas giraban otros ingredientes de tipo festivo: rituales, bailes, música... que han variado según las épocas pero que en algunos momentos se permitían determinadas licencias (especialmente en las festividades del ciclo de invierno), hecho bastante normal si pensamos que la vida tradicional de la Huerta era demasiado monótona. Sin embargo hubo periodos en que se llegaron a prohibir las manifestaciones festivas y de divertimento. Así en una remodelación de una cofradía leemos «la permanencia en ella de hombres desaprensivos que asidos a la misma, sin haber quien los despegue, se han venido portando como muy malos cristianos pisoteando el nombre de Dios con su lengua de serpiente venenosa y desprestigiando a la Hermandad»). Se refería, sin duda, a los excesos de algunos

miembros en actividades profanas, olvidando las religiosas.

Resumiendo, podemos decir que además de no existir nada más que los grupos citados su ideología estaba fuertemente impregnada por una religiosidad que preconizaba las buenas acciones y los comportamientos pacíficos, como rezan la infinidad de canciones del folklore huertano: en contraposición a los planteamientos anticonformistas y críticos de otros lugares:

En esta vida bien hay que obrar
debemos pensar
que la vida presente es muy corta
y a Dios larga cuenta hay que dar.⁴⁹

A mantener este estado de cosas contribuyó también la institución familiar. La familia actuaba como transmisora de ideología; un abuelo nos decía «en esta vida no he hecho caso nada más de lo que me dijeron mis padres y abuelos)»⁵⁰. La familia es la unidad vital y también la unidad de trabajo, en la que todos los componentes realizan determinados menesteres, según la edad y el sexo, aunque la penuria económica hacía que los hijos abandonaran rápidamente el hogar y de ahí la temprana edad del matrimonio en la Huerta. Al hijo menor por cuidar de los padres en la vejez se le mejoraba y generalmente era el que se quedaba con el arrendamiento⁵¹, perpetuándose la explotación de la tierra, sin producirse las continuas fragmentaciones del terreno que se daban en otros lugares con las consiguientes tensiones. La cohesión de este modelo dio sus frutos ya que evitaba muchos conflictos entre los miembros integrantes que aceptaban perfectamente su rol; pero falta un estudio más profundo sobre este tema, que, como dice Lisón Tolosana para Galicia⁵²: es fundamental para entender las relaciones de producción. Este «modus vivendi» familiar aislaba a los individuos del contorno social e impedía las relaciones con otros miem-

46. MORENO, I. Las Hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología, Sevilla, 1974.

47. LUNA, M. y LUCAS, M. Religiosidad Popular en la Huerta de Murcia en I^o Encuentro de Folklore y Cultura Popular, Murcia, 1980.

48. Remodelación de la Hermandad del Santísimo de la Zeneta.

49. Letra de una salve de Aurora, recogida por LUNA y LUCAS en op. cit.

50. Testimonio recogido por Manuel LUNA y Miguel LUCAS en op. cit.

51. RUIZ-FUNES GARCIA M op cit pag 66

52. LISÓN TOLONANA C op cit pag

bros ya que cada familia era un núcleo muy cerrado que trabajaba un trocito de tierra y se relacionaba muy poco con sus vecinos, con los que, a veces, estaba enfrentado. Esto provocó una distorsión social que dificultó la unión de fuerzas ante problemas comunes, situación muy diferente a la existente en Andalucía donde masas de jornaleros trabajaban conjuntamente, lo cual permitía la comunicación.

En cuanto a ideología se refiere, y a pesar de la dificultad que conlleva su aplicación a grupos sociales determinados, intentaremos esbozar los caracteres que más influyeron en aminorar las tensiones sociales.

Según hemos visto, la estratificación social de la Huerta de Murcia no adopta una forma estrictamente piramidal, al faltar el grupo compuesto por los grandes propietarios que residen en la ciudad o en Madrid. Arrendatarios y jornaleros son los únicos subgrupos sociales existentes y los dos participarán de una ideología similar, como ya dijimos. El arrendatario murciano bajo ningún concepto lo podemos comparar con el pequeño campesino propietario de otras regiones, portador de valores y de formas de actuar muy variable, según los casos. El estilo de vida de los labradores es comparable a la del jornalero; ambos sufren la misma pobreza y ambos están imbuidos de una religiosidad extrema, divulgadas por las hermandades, y éstas a su vez potenciadas por las órdenes religiosas. Hay que tener presente que existen muchos niveles de estratificación religiosa y unas veces son curas casi iletrados los encargados de difundir las creencias y otras son frailes con una formación espiritual muy definida. En la Huerta de Murcia dominicos y franciscanos y posteriormente jerónimos, carmelitas, jesuitas... predicaban según la filosofía particular de cada orden. La pobreza como forma de vida para obtener la salvación, la caducidad de los bienes terrenales, una fe intensa («la fe es la que salva»), es una frase muy repetida por los huertanos), eran elementos esenciales de su filosofía. En definitiva, se trata de entender el cristianismo de una forma mucho más

íntima. Los frailes, en sus continuas misiones llegaron a percatarse perfectamente de las interioridades del hombre de la huerta por lo que su apostolado iba dirigido a la esencia de sus creencias. Así nos podemos explicar la síntesis de ritos cristianos y paganos que aún encontramos en el folklore huertano: exagerado culto a los santos, a las ánimas, música de las salves, bailes y ritos... Sobre un sustrato cultural previo las órdenes predicaban una religión a estas comunidades, poco inclinadas a resumir los grandes problemas ontológicos del mundo y con sus creencias transmitidas generacionalmente" Las letras de las salves de aurora, autosacramentales, «aguilandos» y otras canciones son una muestra de este tipo de difusión religiosa. Se trata de una fórmula pedagógica que dio buenos resultados, para la divulgación de las creencias cristianas. Por ejemplo aquí tenemos la letra de una copla de las salves:

Es María la cana de trigo
San José la espiga y el Niño la flor
El Espíritu Santo es el grano
donde está encerrada la gracia de Dios⁵⁴.

Por ello nunca se dió el anticlericalismo radical del pueblo andaluz y ni siquiera en la época de más tensión, en la Guerra Civil, tuvieron lugar las quemadas y atropellos de conventos, Iglesias, curas. Ello no quiere decir que exista algún ejemplo de este comportamiento, pero con menor intensidad que en otras regiones de España. La causa de su pobreza no se debía «a cosas de la tierra, eran de naturaleza divina» (según nos decía un agricultor)" Para estos agricultores el mundo lo había hecho Dios así y «el que nace pobre, muere pobre»); como vemos se trata de una posición altamente conformista, muy diferente a la andaluza en la que los culpables de la pobreza eran «las familias ricas»⁵⁵.

Por otra parte, ante las innovaciones del exterior, como podían ser la introducción de nuevos productos agrícolas, técnicas, utilización de abonos... el huertano aún se encerraba más en su caparazón porque para él cualquier cambio resquebrajaría su frágil equilibrio de supervivencia. El mundo exterior le atemoriza y muestra una desconfianza total hacia él, lo que sin duda, frenaba cualquier idea de progreso. El huertano se sentía impotente ante todo lo que le rodeaba y al faltarle los resortes y mecanismos (municipios) para responder ante la invasión del exterior, el sentimiento de debilidad le inducía a buscar ((protectores)), generalmente siempre procedentes de la clase dominante, formando una red de personas con acceso al mundo institucional de la ciudad a la que se recurría en los momentos más críticos. Necesitaban de «padrinos» que ante cualquier imprevisto les «sacara de apuros»), por ello está tan extendido el dicho «el que no tiene compaire, se queda moro»). En los momentos de crisis, en vez de juntarse y responsabilizar de su penosa situación a los verdaderos culpables, siempre tenían a mano un santo en quien confiarse o un «amo» a quien pedir un favor.

El mundo de la Huerta, está, según acabamos de ver, muy ligado a comportamientos y actitudes individualistas en contraposición a otras regiones en que predominan las colectivistas. Fórmulas como la «bediau», «salía» y otras" formas de trabajo colectivo que ayudan a integrar al pueblo y a unirlo frente al exterior, no se dan aquí. Tan sólo la «monda y remonda», pero que generan más conflictos que unidad. La familia, el tipo de explotación de la tierra, la administración, el medio natural... acentuaron el excesivo personalismo y el aislamiento. No se dieron ni siquiera las asociaciones informales que tienen lugar en bares, grupos de amigos, etc; un ejemplo de ello lo tenemos en la poca

53 LUNA, M. y LUCAS, M. op. cit.
54. Salve de Aurora del Cancionero Literario de Auroros de Carlos VALCARCEL. Murcia 1978, pag 81

55. Recogido por M. LUNA y M. LUCAS en op cit
56 PITT-RIVERS, J. A. Los Hombres de la Sierra, Barcelona. 1970 pag.

57 REDCLIFT, M. R. Comunidad e integración en el Valle de Aran en ETHICA, Barcelona, 1974, n.º 7, pag 204.

asistencia al «ventorrillo», si lo comparamos con lugares del Norte o Andalucía, donde se hace la vida en las tabernas. Ir al bar demasiado no estaba bien visto y sobre todo cuando se había dado el «toque de ánimas»), después del cual todo el mundo debía de estar en casa.

La poco afortunada situación social del huertano no es racionalizada por éste (como en casi todas las sociedades tradicionales) y por lo tanto no actúa desde una posición de clase, que le hubiera enfrentado a la oligarquía terrateniente. Sin embargo, exterioriza su protesta a través la animadversión hacia aquellos que personificaban, según ellos a los responsables de sus problemas. De ahí los continuos ataques espontáneos a cobradores de impuestos, administradores, etc.

Aunque no ha habido una gran conflictividad social, fruto de las contradicciones de clase, sí se han dado otro tipo de conflictos más personalistas e individuales y que en las sociedades tradicionales están ritualizados, actuando como válvula de escape de la continua tensión con que se vive. La Huerta de Murcia por el hábitat disperso, el aprovechamiento máximo de la tierra, las peculiaridades del regadío, etc., hizo que entre los vecinos hubiera siempre una tensión acumulada. Las recortadas sendas comunes, los animales sueltos que pisoteaban las siembras, la basura en las puertas, la inexistencia de excusados, la competencia en la agricultura... eran causas constantes de enemistad entre los vecinos, pero que no salían a flote nada más que en determinadas ocasiones. A veces se daban pequeñas venganzas personales relacionadas con la agricultura como podían ser robo de aperos, cerrar o abrir los tablachos del agua, y otras se ritualizaban, por ejemplo en «la noche de las macetas» en la que los jóvenes y mayores intercambiaban las plantas y macetas a familias enemistadas, para que al día siguiente tuvieran que hablarse. Lo mismo sucede con los juegos y otros actos, existiendo en esas comunidades los mecanismos de arbitrio necesarios para solucionar esta clase de conflictos.

CONCLUSIONES

Concluyendo podemos afirmar que la escasa conflictividad social en la Huerta de Murcia, es una constante en la transición hacia las nuevas formas de explotación y que ello obedece a la conjugación de múltiples causas, aunque predominan las de índole económico: atraso, relaciones paternalistas de producción, concentración de la propiedad de la tierra, ausencia de estratificación económica.. A mantener este estado de cosas contribuyó enormemente el aparato administrativo que a través de la centralización municipal, controló a su manera al huertano, privándolo de la vida ciudadana y participativa. Junto a ello las órdenes religiosas y la Iglesia infundieron una ideología mística de desintereses hacia problemas cotidianos, ramificando su actuación en todo el universo social de estos agricultores, por medio de las hermandades. Hasta muy tardíamente las organizaciones de clase no se introdujeron en Murcia, por lo tanto, la conflictividad fue débil adoptando formas espontáneas poco eficaces.